

**CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CONDUCTOR-PERCEPTOR POLIVALENTE EN LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.**

**ENVÍO DE CERTIFICADOS DE CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA JORNADA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2020 EN FICOBA (Irun).**

Se prevé que el Departamento de Salud del Gobierno Vasco publique hoy, 23 de octubre de 2020, en el Boletín Oficial del País Vasco dos órdenes en las que se recojan las medidas concretas adoptadas en reunión del 22 de octubre de 2020 por el Consejo Asesor del Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI).

Según el comunicado del Gobierno Vasco, ambas órdenes entrarán en vigor el mismo día 23 de octubre de 2020.

Una de ellas afectará a los siguientes municipios:

- En Bizkaia: Abadiño, Durango, Elorrio, Ermua y Lekeitio.
- En Gipuzkoa: Andoain, Astigarraga, Azkoitia, Azpeitia, Beasain, Deba, Eibar, Elgoibar, Hernani, Lazkao, Legazpi, Lezo, Oñati, Ordizia, Pasaia, Tolosa, Urnieta, Urretxu, Zumaia y Zumarraga.

Según el comunicado, en la misma se recomienda a la ciudadanía de los citados municipios no salir ni entrar en los citados municipios salvo para desplazamientos que se produzcan por asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como los **desplazamientos por motivos laborales**, estudios, por retorno al lugar de residencia habitual, por asistencia y cuidado de dependientes o por causa de fuerza mayor.

Así pues, **se va a proceder a enviar inmediatamente a las personas aspirantes cuyo domicilio se ubique en alguno de los municipios citados, según conste en el impreso de solicitud de admisión, un certificado nominativo de la convocatoria a la realización de las pruebas que se celebrarán el 24 de octubre de 2020 en FICOBA (Irun). El certificado se enviará esta misma mañana al correo electrónico indicado en el impreso de solicitud de admisión**

Adicionalmente, las personas aspirantes disponen en la web de Dbus de otras informaciones previas, de interés al respecto, como la referente al listado de personas admitidas (complementado con el correo electrónico enviado a cada persona comunicando su código de identificación) y convocatoria a la realización de pruebas.